

DESIGNA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, EN CALIDAD DE SUBROGANTE, A FUNCIONARIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 32/2023.

San Miguel, 23 de febrero de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N° 05/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas (S) de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Catalina Alfaro Herrera, dirigido al Suscrito, por medio del cual solicita se dicte Resolución para la designación de doña **CATALINA VALENTINA URZÚA ESPINOZA**, cédula de identidad N° 18.085.801-6, en calidad de Jefa Subrogante del Departamento de Equidad de Género dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.



2. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Personal en el área del Departamento de Equidad de Género dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que, por motivos de ausencia justificada o injustificada de la Jefa del Departamento de Equidad de Género, esta no pueda ejercer sus funciones.

3. Que, por el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 28 de abril de 2022 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio N° 891-2022, de fecha 29 de abril de 2022, otorgada ante Notario Público de San Miguel don Luis Alberto Maldonado Concha, el Suscrito es designado Secretario General (S) de la Corporación Municipal de San Miguel.

4. Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General (S) de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Jefa del Departamento de Equidad de Género dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en calidad de **Subrogante**, desde el día 06 de febrero de 2023 hasta el día 24 de febrero de 2023 o para todos aquellos casos en que la titular no pudiere ejercer su cargo, o este inhabilitada de poder ejercerlo, a la funcionaria que se señala a continuación:

- **CATALINA VALENTINA URZÚA ESPINOZA**, quien se desempeña actualmente como Trabajadora Social del Departamento de Equidad de Género dependiente la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad N° 18.085.801-6.

2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe a funcionaria o funcionario, en calidad de subrogante, en el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Equidad de Género dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.

3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel a redactar el respectivo anexo de contrato, en los términos referidos anteriormente.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



MANUEL ANDRÉS ANTONIO VEGA FORTTES
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

NDF/ite
Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Departamento de Equidad de Género C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.